ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

20234146050000264

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234146050000264**
Fecha: **2023-12-26**
TRD: **4146.050.13.1.971.000226**
Rad. Padre: **20234146050000264**

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Jefe de oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión
Centro Administrativo Municipal (CAM) Torre Alcaldía – Piso 5
Avenida 2 Norte # 10-70 Piso 5
willian.ortiz@cali.gov.co

Asunto: Reporte de novedades en cierre de contratos de Prestadores de Servicios de las vigencias 2020,2021,2022 y 2023.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud de cierre de expedientes contractuales electrónicos en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo emanado en la Circular externa No. 002 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, los lineamientos establecidos en la circular No. 4135.030.22.2.1020.000122 emitida por el Departamento Administrativo de la Contratación Pública y el correo electrónico del 06 de septiembre del 2023 enviado por equipo de contratación de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, me permito informar que desde el Equipo de Apoyo a la Contratación y el Equipo Administrativo y Gestión Documental de la Subsecretaría de la Primera Infancia se realizaron las siguientes acciones:

1. Consolidación de base Excel de todos los contratos de las vigencias anteriormente mencionadas.

2. Organización de carpetas físicas por cada uno de los contratos de los Prestadores de Servicios de las vigencias relacionadas.

3. Revisión uno a uno de los expedientes contractuales en Secop II.

4. Identificación de novedades en carpetas físicas y digitales, las cuales se detallan a continuación:

- Falta de documentos de Revaluación de Proveedores.
- Falta de documentos de Designación de Supervisión sin firmas.
- Falta de documentos Ficha Técnica.
- Falta de documentos Informe de Supervisión y otros.

5. Que una vez identificadas la falta de documentos se procedió a revisar en las carpetas físicas que reposan en el archivo central de la Secretaría de Bienestar Social, en dispositivos de almacenamiento (Tera), en equipos de cómputo, en archivo físico, en correos electrónicos y entre otros que reposan en las instalaciones de la Subsecretaría de la Primera Infancia, dejando como resultado que los documentos que se relacionan en la base adjunta a esta comunicación oficial, no reposan en dichos archivos.

En este sentido, la Subsecretaría de la Primera Infancia deja constancia que se realizaron todas las acciones pertinentes para la consecución de los documentos faltantes que al no ser encontrados, se dejan registradas las novedades en la base Excel adjunta a este oficio a fin de proceder con los cierres de los expedientes electrónicos en Secop II y a la entrega de las carpetas físicas al archivo Central del organismo.

Atentamente,

YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO
Subsecretaria de la Primera Infancia

Anexos: Base Excel con la relación de faltantes de la vigencia 2020,2021,2022 y 2023.

Proyectó: Armando Jose Mena Alvarez – Contratista
Revisó: Yuli Liliana chasqui Pancho – Contratista.